

Aplicación del Plan de Acción para la introducción de servicios avanzados de televisión en Europa

Convocatoria de propuestas 2/95

Cómo solicitar un apoyo financiero para la producción de programas

(95/C 134/13)

Introducción

El presente anuncio es de interés para las entidades de radiodifusión y para los productores de programas audiovisuales.

En el se explica la manera de obtener los documentos necesarios para presentar una propuesta de apoyo financiero comunitario a la producción de programas y a su conversión al formato 16/9.

Esta convocatoria de propuestas se basa en la Decisión del Consejo por la que se establece un Plan de Acción para la introducción de servicios avanzados de televisión en Europa, adoptada por el Consejo de Ministros el 22. 7. 1993 (93/424/CEE). Conviene señalar que ésta será la última convocatoria de propuestas correspondiente al presupuesto 1995.

En el caso de que las propuestas que hubieran sido seleccionadas por la Comisión no pudieran financiarse con cargo al presupuesto del año 1995, debido a limitaciones presupuestas, éstas propuestas se transferirán al ejercicio presupuestario de 1996, a reserva de una nueva evaluación eventual y de las disponibilidades presupuestarias existentes.

El servicio de la Comisión responsable de la gestión de la convocatoria de propuestas para la producción y conversión de programas es la Dirección General X, servicio Audiovisual, Información, Comunicación y Cultura.

Las entidades de radiodifusión que, en su calidad de realizadores o productores independientes de programas, deseen responder a la presente convocatoria deben solicitar por telefax o por escrito un ejemplar del documento titulado «Cómo presentar una propuesta de financiación para la producción y la conversión de programas» a la atención de:

— Comisión Europea, Sr. Gregory Paulger, Jefe de Unidad, DG X/D/3, L102 5/25, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, telefax (32-2) 296 69 92.

La Comisión se compromete a enviar el documento «Cómo presentar una propuesta de financiación para la producción y la conversión de programas» en un plazo de dos días a partir de la recepción de la solicitud.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 14. 7. 1995.

Concepción, realización y evaluación de una campaña de comunicación

Anuncio de concurso nº DG V/F/2 — Week

(95/C 134/14)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, DG V - Empleo, relaciones laborales y asuntos sociales, dirigirse a M. J. L. Mercy, edificio Jean Monnet, despacho C 5/79, plateau du Kirchberg, L-2920 Luxemburgo.

Tel. (352) 43 01-348 62. Telefax 43 01-349 75.

2. **Categoría de servicio:** Código CCP: 871.

Concepción, realización y evaluación de una campaña de comunicación destinada a informar a los ciudadanos europeos, de la manera más amplia posible, acerca de, por un lado, los hábitos necesarios para reducir el riesgo de cáncer (utilizando como base, el nuevo código europeo contra el cáncer) y por otro, acerca de las actividades de la Comunidad Europea en materia de lucha contra el cáncer (utilizando como base, el nuevo programa de acción).

3. **Programa de entrega:** Para el primer año del contrato, los servicios solicitados deberán entregarse en tiempo útil con vistas a la semana europea de lucha contra el cáncer (segunda semana de octubre de 1995).

4. Reserva en favor de una profesión determinada: no.

5. La Comisión no prevé la distribución en lotes del contrato.

6. La Comisión invitará a licitar a diez proveedores.

7. **Variantes:** No.

8. **Duración del concurso:** 5 años partiendo de un contrato por un año, renovable cuatro veces, de conformidad con el Pliego de condiciones.